

| | | |
|------------------------|------------------------------------|--------|
| (10) ES (11) (21) (22) | NUMERO 281748 | (10) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 24-2-1983 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

| | | |
|----------------------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
| 352.146 | 25-2-82 | EE.UU. |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | B26B 21/52 |

| |
|---|
| (64) TITULO DE LA INVENCION |
| "UN MANGO DE UNA MAQUINILLA DE AFEITAR" |

| |
|----------------------|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| THE GILLETTE COMPANY |
| (250322 CASE 7762) |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Prudential Tower Building, Boston, Massachusetts, EE.UU. |

| |
|-----------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| Robert Anthony TROTTA |

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
| |

| |
|---------------------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
| D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ |
| (P.- 82.781) |

1

La presente invención se refiere a dispositivos para afeitar en húmedo, y está dirigida más particularmente a una empuñadura de afeitadora o mango de una maquinilla de afeitar apropiado para usar en dicho dispositivo.

5

Los cartuchos para afeitar que tienen elementos de hoja de corte fijados permanentemente en los mismos son bien conocidos en el arte. Se pueden encontrar ejemplos de tales cartuchos en las patentes estadounidenses 1.864.995 de T. H. Frost; 2.654.148 de W. M. Robinson; 2.676.397 de J. De Bacco y col; 3.338.831 de B. S. Hansom; 3.660.893 de N. C. Welsh; 3.703.764 de R. L. Perry; 3.783.510 de J. Dawidowicz y 4.026.016 de W. I. Nissen.

10

15

Se han revelado varias estructuras para interconectar tales cartuchos y empuñaduras complementarias. Por ejemplo, en Robinson, Perry y Dawidowicz, se utiliza una disposición deslizante, en Frost, se ilustra una conexión de tornillo, en De Bacco y Hansom un cartucho es retenido entre mandíbulas; en Nissen se revela una conexión pivotante.

20

En la solicitud de patente española nº 520.056 presentada junto con esta, se revela un cartucho para afeitar que tiene un medio único y mejorado para interconexión con una empuñadura de afeitadora.

25

Por consiguiente, un objeto de la presente invención es proveer una empuñadura de afeitadora apropiada

1 para usarla con unidades de afeitar o cartuchos, del tipo
revelado en la solicitud de patente española nº 520.056 pre-
sentada junto con esta.

5 Con los objetos precedentes y otros más en
vista, como aparecerá más adelante, una característica de
la presente invención es la provisión de una empuñadura de
afeitadora que comprende una porción alargada de mango; una
porción de cuello extendida desde un extremo de la porción
de mango en ángulo con la misma, estando formada dicha por-
10 ción de cuello en parte por paredes delantera y trasera pla-
na, que terminan en un extremo libre de dicha porción de
cuello, una saliente extendida desde dicho extremo libre de
dicha porción de cuello, estando definida dicha saliente en
parte por una pared delantera plana mirando en sustancial-
15 mente la misma dirección que dicha pared delantera de por-
ción de cuello y una pared trasera plana mirando sustancial-
mente en la misma dirección que dicha pared trasera de por-
ción de cuello, estando inclinadas dichas paredes de la sa-
liente una en relación a la otra de modo que proporcionan
20 un espacio libre de dicha saliente más angosta que una por-
ción de base de dicha saliente y un medio de alma que in-
terconecta a dicha porción de base de dicha saliente y di-
cho extremo libre de dicha porción de cuello, siendo dicha
alma de espesor menor que dicha porción de base para propor-
25 cionar un medio de rebajo entre dicha porción de base y di-

1 cho extremo libre de dicha porción de cuello siendo dicha saliente de un material plástico.

5 Las características precedentes, y otras más, de la invención, incluso diversos detalles novedosos de construcción y combinaciones de partes, serán descriptos ahora más particularmente haciendo referencia a los dibujos adjuntos y serán señalados en las reivindicaciones. Se comprenderá que el dispositivo particular que es una modalidad de realización de la invención se representa a modo de ilustración solamente y no como una limitación de la invención. Los principios y características de esta invención se pueden emplear en diversas y numerosas modalidades de realización sin apartarse del alcance de la invención.

10

15 Se hace referencia a los dibujos adjuntos en los cuales se presenta una modalidad ilustrativa de realización de la invención por la cual serán evidentes sus novedosas características y ventajas.

En los dibujos:

20 La figura 1 es una vista en alzado lateral de una forma de empuñadura de afeitadora ilustrativa de una modalidad de realización de la invención;

La figura 2 es una vista en alzado desde atrás de la misma;

25 La figura 3 es una vista en alzado lateral a mayor escala de una porción de la misma, ilustrada en combinación con un cartucho para afeitar; y

La figura 4 es una vista lateral en corte por

1 la línea central que representa una porción de una empuñadura ilustrativa en combinación con un cartucho para afeitar.

5 Haciendo referencia a los dibujos, se observará que la empuñadura de afeitadora ilustrativa incluye una porción de mango alargada 2 y una porción de cuello 4 extendida desde un extremo de la porción de mango y dispuesta en ángulo a la porción de mango.

10 Extendida desde un extremo 3 de la porción de cuello 4 alejada de la porción de mango 2 hay una saliente 6. La saliente 6 tiene superficies planas mayores primera y segunda 8, 10, extendidas desde un extremo libre 12 de la saliente, en el cual las superficies 8, 10 están más próximas una de la otra, hasta una porción de base 14, en la cual las superficies 8, 10 están más apartadas. Paredes de extremo 16, 18 con forma sustancialmente en cuña, interconectan a las superficies 8, 10 a lo largo de los bordes de las superficies.

20 Un alma de conexión 20 une la porción de base 14 de la saliente 6 al extremo 3 de la porción de cuello 4, siendo el alma de conexión de espesor inferior al de la porción de la base de la saliente, para proporcionar un medio de rebajo 22 entre el extremo 3 de la porción de cuello 4 y la porción de base de la saliente 14.

25 La saliente 6 está sustancialmente alineada con

1 la porción de cuello 4, extendiéndose hacia afuera en ángulo respecto a la porción de mango 2.

5 Haciendo referencia a la figura 1, se observará que la porción de cuello está definida en parte por las paredes delantera y trasera 30, 32, que forman preferiblemente continuaciones, respectivamente de las paredes delantera y trasera de la porción de mango. La primera superficie plana mayor 8 está en un plano sustancialmente paralelo al plano de la pared de cuello delantera 30 y la de una superficie plana mayor 10 está en ángulo con la misma, de modo tal que en el extremo libre 12 de la saliente, las superficies están más próximas (preferiblemente aproximadamente 0,043 pulgadas, o sea 1,092 mm) y en la posición de base 14 de la saliente las superficies están a la mayor separación (preferiblemente alrededor de 0,093 pulgada, o sea 2,362 mm). La saliente preferiblemente tiene 0,25 pulgada (6,35 mm) de longitud 1 y 0,43 pulgada (10,66 mm) de ancho w. Los medios de rabajo 22 comprenden preferiblemente dos rebajos 34,36 definidos en parte por el alma, que tiene aproximadamente 0,066 pulgada (1,67 mm) de espesor t.

10

15

20

En la práctica (figura 4), la saliente 6 es introducida en una cavidad c, definida por una porción de alojamiento h de una unidad afeitadora s, teniendo la porción de alojamiento h retenes opuestos dirigidos hacia adentro d, d'. La porción más ancha de la porción de base 14 supedi-

25

1 ta a los retenes d, d', que saltan elásticamente dentro de
los rebajos 34, 36 para trabar la unidad afeitadora s en la
empuñadura. Preferiblemente, la porción de mango, la por-
ción de cuello, el alma y la saliente están moldeadas o co-
5 ladas como una sola unidad, de material plástico o uno más
rígido, por ejemplo, metal. La deformación plástica de la
porción de alojamiento de la unidad afeitadora permite ex-
traer la empuñadura de la unidad afeitadora y volverla a
usar con unidades afeitadoras subsiguientes.

10 Debe quedar entendido que la presente invención
no está en modo alguno limitada a la construcción particu-
lar descrita en la presente y/o ilustrada en los dibujos,
sino que también comprende a cualesquiera modificaciones o
equivalentes dentro del alcance de esta revelación.

15

20

25

28023

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

30

1ª.- Un mango de una maquinilla de afeitar, que comprende una porción de mango alargada y una porción de cuello extendida desde un extremo de dicha porción de mango, caracterizado porque un saliente se extiende desde un extremo de dicha porción de cuello alejado de dicha porción de mango, teniendo dicho saliente superficies mayores primera y segunda extendidas desde un extremo libre del saliente en el cual dichas superficies están más próximas entre sí, hasta una porción de base de dicho saliente en la cual dichas superficies están a su mayor separación una de la otra, paredes extremas con forma sustancialmente de cuña que interconectan dichas superficies a lo largo de los bordes laterales de dichas superficies, primera y segunda superficies menores que se extienden hacia adentro desde dicha porción de base y hacia dicho extremo de dicha porción de cuello, y un alma de conexión que se extiende desde dichas superficies menores primera y segunda de dicho saliente hasta dicho extremo de dicha porción de cuello, siendo dicha alma de conexión de menor espesor que dicha porción de base del saliente, por lo cual se proporcionan medios de rebajo definidos por dicho extremo de dicha porción de cuello y dicha alma del saliente y dichas

1 primera y segunda superficies menores, estando dicho saliente en alineación sustancial con dicha porción de cuello, y siendo dicha porción de mango, dicha porción de cuello, dicha alma y dicho saliente un miembro unitario.

5 2a.- "UN MANGO DE UNA MAQUINILLA DE AFEITAR".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

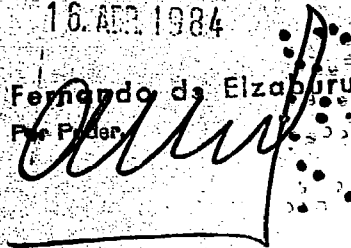
10 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

16. ABR 1984

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder



15

20

25

ESCALA VARIABLE

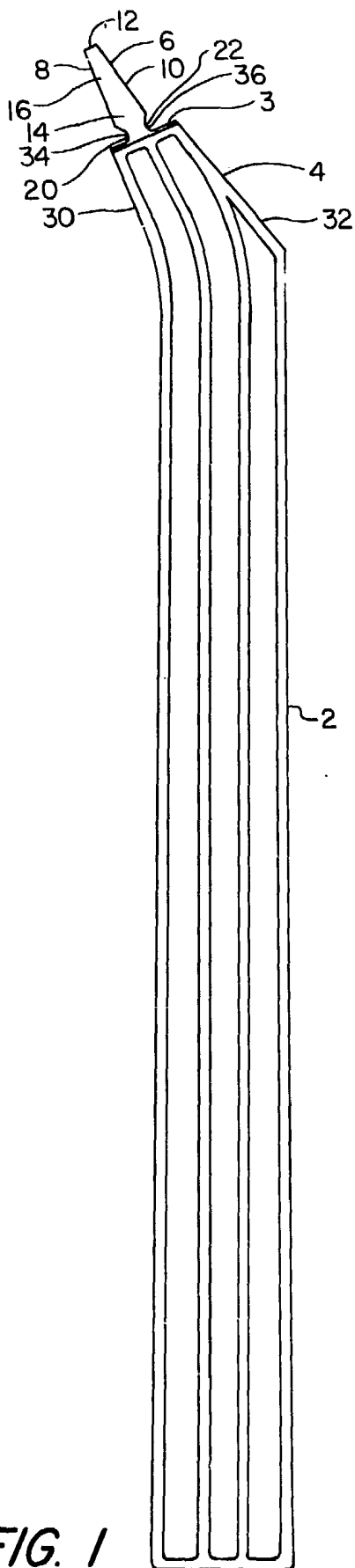


FIG. 1

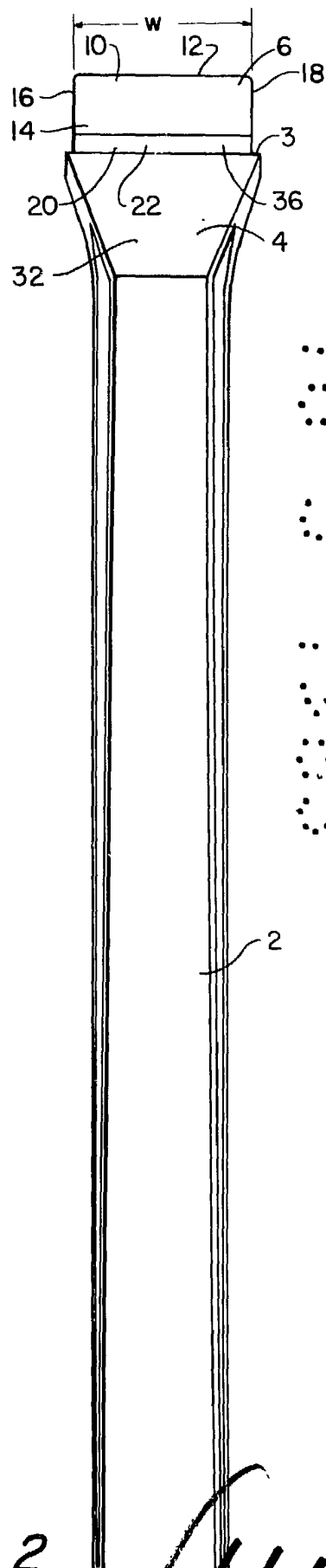


FIG. 2

Fernando de Elizaburu
Por Poder

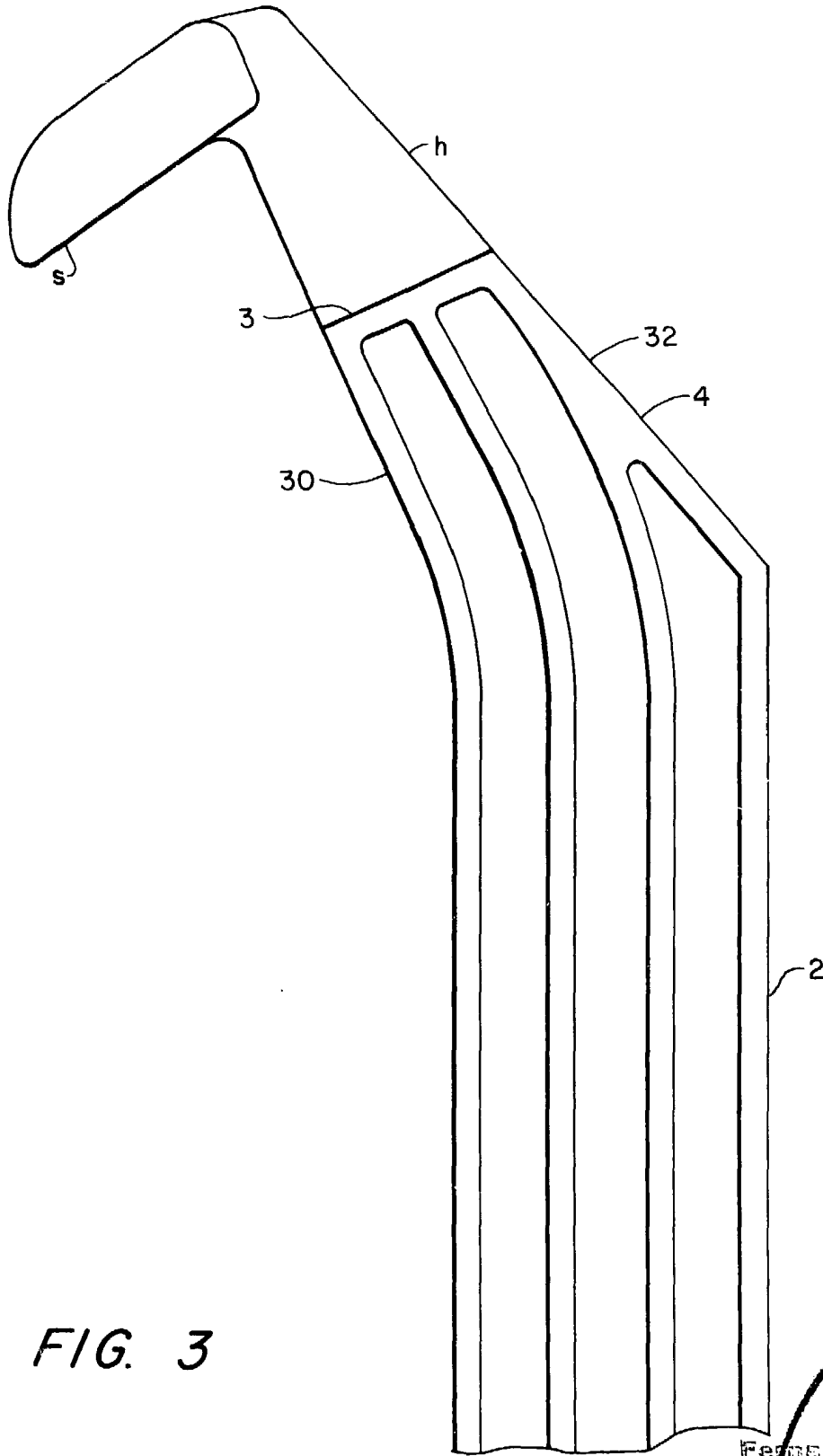


FIG. 3

Fernando de Elizaburu
Por Post.

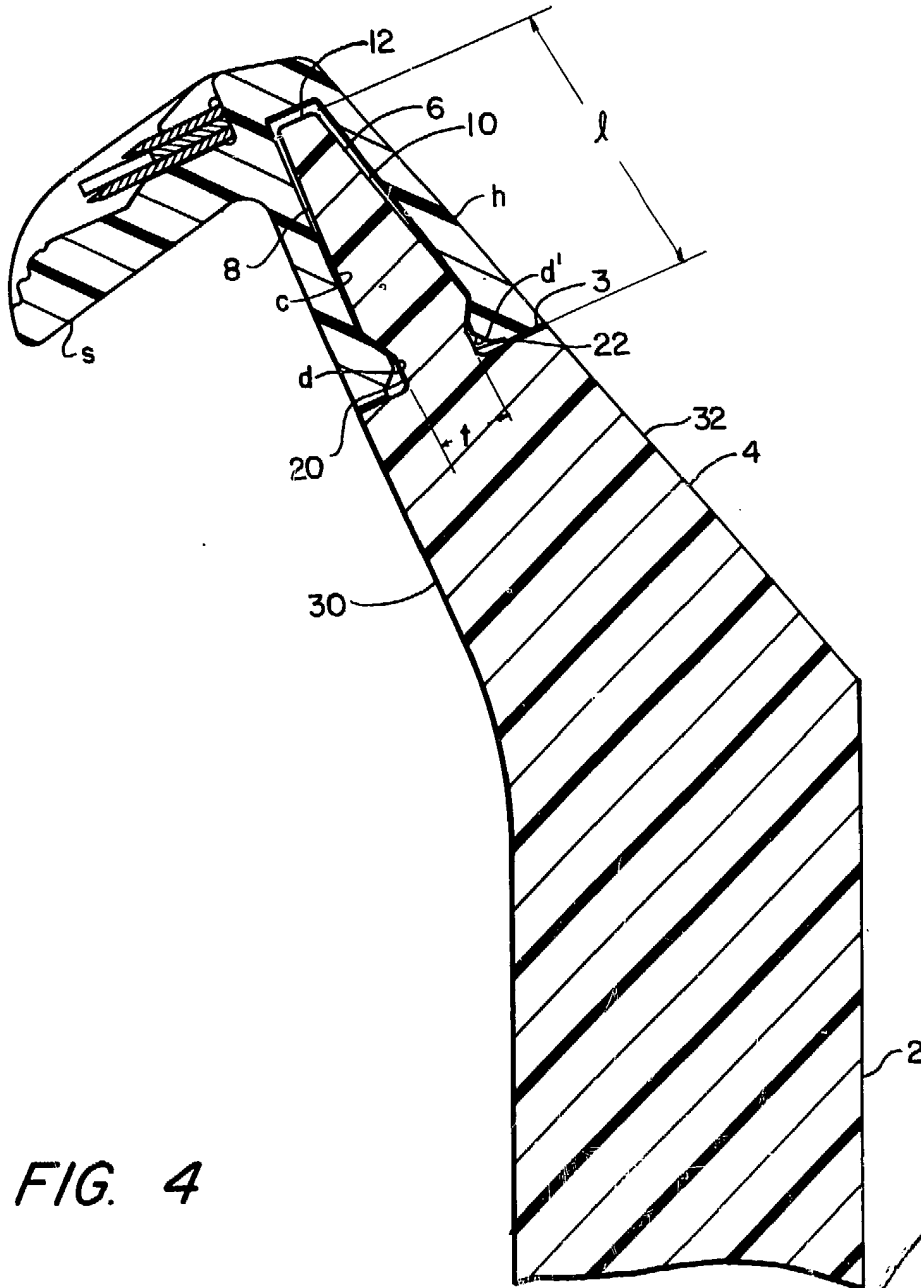


FIG. 4

Fernando de Alzaburu
Por Poder,